



Dirección General
Organismo de Investigación Judicial
Tel. 2295-3336 Fax: 2221-5665
Correo Electrónico: oij_rdd @poder-judicial.go.cr

CIRCULAR N° 04-DG-2024

DE: Dirección General del Organismo de Investigación Judicial

PARA: Todas las Oficinas del Organismo de Investigación Judicial

FECHA: 01 de febrero 2024

ASUNTO: Política de Triage para los indicios relacionados a delitos sexuales remitidos a la Sección de Biología Forense del Departamento Laboratorios de Ciencias Forenses.

En aras de armonizar el funcionamiento de la Policía Judicial, alineándolo con estrategias que optimicen los recursos existentes, y dado el continuo crecimiento en la demanda de los servicios del Departamento de Ciencias Forenses, generado por el aumento en la cantidad de delitos que deben atenderse, y mejorar la atención a la persona usuaria; esta Dirección General avala la política de triaje para aplicar en los indicios relacionados a delitos sexuales que son remitidos a la Sección de Biología Forense.

La finalidad de esta política, es definir el manejo de los indicios en función de lo que es más factible que produzca resultados probatorios, para responder las preguntas relevantes en un caso, procurando que los resultados generados por el Departamento de Ciencias Forenses sean emitidos de la manera más pronta posible con el fin de colaborar en los procesos de toma de decisiones de las Autoridades Judiciales en sus investigaciones.

En ese sentido, se detallan los criterios que utilizará la Sección de Biología Forense para priorizar estratégicamente el trabajo y optimizar los recursos institucionales:

1. La prioridad de los objetos a analizar se va a establecer según la dinámica descrita en la denuncia, y se seleccionarán tres indicios con mayor posibilidad analítica de obtener resultados concluyentes para el caso. A manera de ejemplo, si la denuncia
-

Nuestra Misión:

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica **Nuestra**

Visión:

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”



Dirección General
Organismo de Investigación Judicial
Tel. 2295-3336 Fax: 2221-5665
Correo Electrónico: oij_rdd @poder-judicial.go.cr

- indica: eyaculación sobre la sábana en la casa de la ofendida, entonces en ese caso se seleccionaría la sábana.
2. En segunda instancia, en caso de denuncias omisas de información, se seleccionarán para empezar con los análisis aquellos tres indicios que según el histórico de objetos analizados y el criterio experto del personal de la unidad centralizada de inspección de indicios han resultado con mayor probabilidad de obtener resultados concluyentes. En este caso corresponden, por ejemplo, los indicios que tienen contacto directo con el área genital, por ejemplo: calzones o calzoncillos, toallas sanitarias o protectores diarios, así como los pantalones cortos.
 3. En caso de obtener un resultado positivo por aparente semen y/o aparente saliva (según sea lo que están solicitando) en algunos de esos tres primeros indicios analizados, no se analizarán los restantes indicios recibidos.
 4. En caso de obtener resultados negativos por aparente semen y/o aparente saliva (según sea lo que están solicitando), en estos tres primeros indicios analizados, se continuarán analizando los demás indicios recibidos.
 5. Una vez que se obtengan resultados concluyentes, los objetos no analizados se devolverán para destrucción o se enviarán al archivo en el depósito de objetos según el criterio de la autoridad que instruye la causa.
 6. En situaciones muy calificadas, se establecerá comunicación entre la Autoridad Judicial y el Laboratorio, para consensuar cuales indicios son más factibles que produzcan resultados probatorios.

Sin más que agregar, se suscribe,

Nuestra Misión:

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica **Nuestra**

Visión:

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”



Dirección General
Organismo de Investigación Judicial
Tel. 2295-3336 Fax: 2221-5665
Correo Electrónico: [ojj_rdd @poder-judicial.go.cr](mailto:ojj_rdd@poder-judicial.go.cr)

Atentamente;

Ing. Randall Zúñiga López, MBA
Director General
Organismo de Investigación Judicial

cc: Consecutivo/Archivo/YVM/Ref.86-2024

Nuestra Misión:

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica **Nuestra**

Visión:

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”